



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00460648--UNC-ME#FAUD - BAJA DESIGNACION DOCENTE QUE ASCENDIO POR CONCURSO EN ARQUITECTURA I "A"

---

VISTO:

El Expediente N° EX-2023-00460648--UNC-ME#FAUD, por el que se tramitó la cobertura por concurso de Antecedentes, Títulos y Oposición, de Un (01) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura de Arquitectura I "A" de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que en la tramitación y resolución de dicho procedimiento, resultó designado el Personal Docente que se detalla a continuación:

- PROFESOR TITULAR CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA:
  - Arquitecto JUAN IGNACIO BARRIONUEVO,

Que por Resolución Decanal N° RD-2026-303-E-UNC-DEC#FAUD, se dispuso la designación interina del Docente antes mencionado, en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, hasta tanto se contara con la designación por concurso del cargo en cuestión,

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° RHCS-2026-553-E-UNC-REC, se dispuso la designación del Arq. BARRIONUEVO, como Titular Semidedicación por concurso, en la asignatura mencionada precedentemente, a partir del 28/04/2026 y por el término que estipula la reglamentación vigente,

Por todo ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por finalizada a partir del 28/04/2026, la designación interina que fuera dispuesta por Resolución Decanal N° RD-2026-303-E-UNC-DEC#FAUD, del Personal Docente y en los cargos que se detallan a continuación:

- PROFESOR TITULAR CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA:
  - Arquitecto JUAN IGNACIO BARRIONUEVO (LEGAJO N° 42.546), en la cátedra de Arquitectura I "A" de la carrera de Arquitectura,

en virtud de haber sido designado en el mismo cargo y materia por concurso, según Resolución del Honorable Consejo Superior N° RHCS-2026-553-E-UNC-REC.

ARTICULO 2°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO